

Alta

Con el fin de facilitar su regreso al domicilio será avisado de su alta hospitalaria tan pronto como el equipo médico lo estime factible, habitualmente con 24-48 horas de anticipación.

Además del informe de alta se le facilitarán las recetas médicas de medicamentos nuevos de su tratamiento y las citas de consulta en caso necesario.

Una vez recibido el informe de alta le agradeceremos que deje libre la habitación, facilitando de este modo el ingreso de otro paciente.

En función de su estado de salud el médico valorará la necesidad de prescripción de ambulancia.

Le deseamos una estancia agradable y una pronta recuperación.

Salud

El lavado de manos es la medida higiénica más efectiva para prevenir las infecciones hospitalarias. Lávese las manos con frecuencia o utilice la solución hidroalcohólica, y recuerde a las visitas que hagan lo mismo.

Servicio de **OTORRINOLARINGOLOGÍA** Guía del Paciente

Tel. información **91 550 48 00**
Extensión **3505**

Servicio de **OTORRINO LARINGOLOGÍA** (Hospitalización) Guía del Paciente



Avda. de los Reyes Católicos, 2
28040 Madrid
Tel. 91 550 48 00

www.fjd.es



Servicio de **OTORRINO- LARINGOLOGÍA**

Guía del Paciente (Hospitalización)

Servicio de OTORRINOLARINGOLOGÍA

(Hospitalización)

Guía del Paciente

Bienvenido/a al Servicio de OTORRINOLARINGOLOGÍA de idcsalud "Fundación Jiménez Díaz". Deseamos que su estancia con nosotros sea lo más confortable posible.

A continuación le facilitamos información de su interés para estos días de ingreso.

La planta de OTORRINOLARINGOLOGÍA está situada en la Unidad 55. Para localizar a los médicos del servicio se podrá poner en contacto con la Supervisora de la planta.

Para contactar con el Servicio de OTORRINOLARINGOLOGÍA y si necesita cualquier tipo de información, puede acudir a la Supervisora de la planta en la que usted se encuentre ingresado.

Su Médico

Usted está ingresado/a, a cargo del Dr./Dra.:

Puede recibir información tanto de su médico, como del resto de miembros del Servicio.



Fumadores

Está absolutamente prohibido fumar en todo el Hospital.

Información sobre su proceso

Usted y sólo aquellas personas a las que nos autorice expresamente, serán informados diariamente durante el pase de visita.

Si tuviera alguna duda sobre la información recibida, pida cuantas aclaraciones estime oportunas. **En caso de necesitar más información**, puede localizarnos entre las 13:00 y las 14:00 horas de Lunes a Viernes, a través de la Secretaria del servicio, marcando el número de extensión 3505.

Le rogamos facilite teléfonos de contacto de sus familiares. Si fuese necesario realizar alguna prueba diagnóstica o intervención adicional que precise consentimiento, recibirá explicaciones por parte del personal médico, tanto verbalmente como por escrito. **Nunca se dará información clínica por teléfono.**

Medicación

Debe informar a sus médicos y personal de Enfermería de los medicamentos que usted tome de forma habitual. Si hay alguno de ellos que cree que no se le está administrando, **consúltenos.**